



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: YPF S.A. – Mejora de Calificación crediticia.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. en cumplimiento con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los respectivos reglamentos de ByMA y MAE.

Se informa que el 6 de febrero de 2025 S&P Global Ratings (“S&P”) mejoró la calificación de YPF S.A. a “B-” desde “CCC”., siendo la perspectiva de esta calificación estable.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun

Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.